

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Prolongación de algunos programas comunitarios en materia de salud pública

N.º 46

Año 2000

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Prolongación de algunos programas comunitarios en materia de salud pública

Los programas comunitarios de acciones específicas en el ámbito de la salud pública, en concreto sobre:

- La lucha contra el cáncer.
- La prevención del SIDA y otras enfermedades transmisibles.
- La información, educación y formación en materia de salud.
- La prevención de las toxicomanías.

Debían finalizar el 31 de diciembre de 2000 y se van a prorrogar por un plazo de dos años con el fin de garantizar la continuidad. A partir de ese momento, ya no se realizarán acciones específicas en diversos ámbitos sino que se sustituirán todos estos programas por uno general de salud pública que abarque todas las áreas.

Otros programas que debían finalizar al término del año 2001, como son:

- El programa sobre vigilancia de la salud.
 - La prevención de enfermedades relacionadas con la contaminación.
- También se prorrogan hasta finales del 2002 con el fin de evitar la discontinuidad y posteriormente se incluirán en el programa global de salud pública.
